

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**



TESIS

**“Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en
estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María
Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad”**

**Presentada para obtener el Grado Académico de Maestra en Ciencias de la
Educación con mención en Investigación y Docencia**

Investigadora

Bach. Justina Castillo Medina

Asesor

Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino

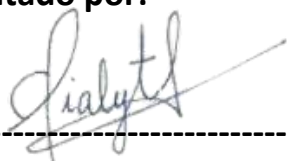
Lambayeque 29 de abril del 2026

Perú

TESIS

“Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad”

Presentado por:



Bach. Justina Castillo Medina
Investigadora



Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino
Asesor

Aprobado por:



Dra. Raquel Yovana Tello Flore
Presidente



Dra. Graciela Vera Carpio
Secretario



Dra. Julia Esther Santa Cruz Mio
Vocal

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°376-2026

Siendo las 20:00 horas, del día 29 de abril de 2026, mediante la modalidad online, a través de la plataforma Google meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/frq-fgbp-bjc>, por mandato de la **Resolución N°1395-2026-D-FACHSE** de fecha 28 de abril de 2026, que autoriza la sustentación, se reunieron los miembros del Jurado designado según **Resolución N°0969-2024-D-FACHSE** de fecha 3 de julio de 2024; Jurado integrado por los siguientes miembros:

Presidente(a)	: Dra. Raquel Yovana Tello Flores.
Secretario(a)	: Dra. Graciela Vera Carpio.
Vocal	: Dra. Julia Esther Santa Cruz Mio.
Asesor(es)	: Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino.



Con la finalidad de evaluar la(él) Tesis titulada(o): **"PROGRAMA DE TUTORÍA INDIVIDUAL PARA ENFRENTAR LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I. E. I.E., N° 80173 "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO" DEL CENTRO POBLA HUAYLLAGUAL-DISTRITO CURGOS-PROV. SÁNCHEZ CARRIÓN"**. Presentada por **JUSTINA CASTILLO MEDINA** para obtener el **Grado Académico de Maestra en Ciencias de la Educación con mención en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**.

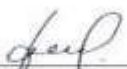
Leída la resolución de autorización, se inicia el acto sustentación, al término del cual y de conformidad con el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N°184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNPRG (Res. N°267-2023-CU de fecha 20 de junio de 2023), los miembros del jurado realizaron la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al/los sustentante(s), quien(es) respondió(eron) las interrogantes planteadas.

Dada la deliberación correspondiente por parte del jurado, se sucedió la valoración, **obteniendo el calificativo de 16 en la escala vigesimal, que equivale a la mención de Bueno**.

Siendo las 21:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.


Dra. Raquel Yovana Tello Flores
PRESIDENTE(A)


Dra. Graciela Vera Carpio
SECRETARIO(A)


Dra. Julia Esther Santa Cruz Mio
VOCAL

OBSERVACIONES:

El presente acto académico se sustenta en el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) los artículos 20º, 33º, 46º, 54º o 66º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 267-2023-CU de fecha 20 de junio de 2023 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 385-2023-CU de fecha 11 de diciembre del 2023) y por la Resolución N° 403-2023-CU de fecha 27 de diciembre de 2023, ésta última que amplía el límite de las fechas de sustentación de proyectos aprobados del 2017 al 2020.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Mario Víctor Sabogal Aquino, Asesor de tesis de La **Bach. Justina Castillo Medina** Identificada con DNI 19567910 Titulada: **“Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 “José María Arguedas Altamirano” – Curgos, La Libertad,”** luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice de similitud de 14% verificado en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, mayo del 2026



Mario Victor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

REPORTE DE SIMILITUD

Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
2	repositorio.unprg.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.ucv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
4	the.redcicue.com	1%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	1%
	Trabajo del estudiante	
6	Submitted to CONACYT	1%
	Trabajo del estudiante	
7	repositorio.ipnm.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
8	hdl.handle.net	1%
	Fuente de Internet	
9	repositorio.uss.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	

Mario Victor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

10	www.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	1library.co Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1 %
15	Submitted to Universidad de Xalapa A. C. Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Europea de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
18	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Universitat Oberta de Catalunya Trabajo del estudiante	<1 %
21	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
22	www.coldomingosavio.edu.co Fuente de Internet	<1 %



Mario Victor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

23	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	ri-ng.uaq.mx Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to unifranz Trabajo del estudiante	<1 %
26	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	www.upo.es Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	uceciencia.edu.do Fuente de Internet	<1 %
30	Huaricallo Challapa, Hilda. "La violencia intrafamiliar y su influencia en la convivencia escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 72723 de Azangaro, 2024.", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
31	Bautista Vargas, Edwar Ferney. "Fortalecimiento del autoconcepto a través de un ambiente de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación.", Universidad de La Sabana (Colombia) Publicación	<1 %



Mario Victor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

32	pdffox.com Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to POSGRADO Trabajo del estudiante	<1 %
35	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	Ladeut Vega, Rafael David. "CONVIWEB: Estrategia para el fortalecimiento de la convivencia en el aula.", Universidad de La Sabana (Colombia) Publicación	<1 %
37	Loaiza Dargent, Adriana Gabriela Ramos Boza, Derek. "Factores Organizacionales Asociados a la Implementación de los Lineamientos de la Gestión de la Convivencia Escolar en una Institución Educativa Rural de la Jurisdicción de la Ugel- Huancavelica", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru) Publicación	<1 %
38	Mogollón Acevedo, Jeimmy Andrea López Silva, Yadira Leibeth. "Articulación Entre la Convivencia Escolar y la Diversidad en los Procesos de Formación de los Estudiantes de Grado 5° de Primaria de una Institución Escolar", Universidad El Bosque (Colombia) Publicación	<1 %



MarioVictor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

39

alicia.concytec.gob.pe
Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Mario Victor Sabogal Aquino

DNI: 42706754

ASESOR

RECIBO DIGITAL



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Justina Castillo Medina
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	Programa de tutoría individual para reducir conductas disrupt...
Nombre del archivo:	TESIS_JUSTINA.docx
Tamaño del archivo:	431,71K
Total páginas:	83
Total de palabras:	13,711
Total de caracteres:	80,866
Fecha de entrega:	15-may-2026 08:31p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2962360022

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS, SOCIALES Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE PERUENTO



Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en el aula
Escuela de Educación Superior "Dr. José María" - Cusco, La Libertad

31-000

Presentado para obtener el Grado Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Investigación y Docencia

Investigadora
Justina Castillo Medina

Asesor
Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino

Documentos: Cusco, Perú

2026

Derechos de autor 2026 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Mario Victor Sabogal Aquino

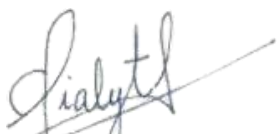
DNI: 42706754

ASESOR

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Bach. Justina Castillo Medina, investigadora principal y Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino, Asesor de la Tesis titulada: “**Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad**”. Declaramos bajo juramento que el trabajo de investigación respeta las normas de nuestra Universidad en su declaratoria del Artículo 44 de la Resolución del CU N° 075-2023 que manifiesta: “La UNPRG asegura el rigor académico previniendo el plagio, a través de un Programa Informático de detección de similitudes, que emite un Reporte automatizado de similitudes que determina porcentajes de similitudes para verificar la originalidad, así como la integridad de los documentos académicos y de investigación; en tal sentido y obediencia nos sometemos responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiera lugar, si no se respetara tal declaratoria.

Lambayeque, mayo 2026.



Bach. Justina Castillo Medina

Investigadora



Dr. Mario Víctor Sabogal Aquino

Asesor

DEDICATORIA

A Dios, fuente de toda bendición, por el don de la vida y por permitirme alcanzar una de las metas más significativas de mi existencia: la culminación de mi formación como maestra.

A mis estimados colegas de la Institución Educativa N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" del Centro Poblado de Huayllagual, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad, por su generoso apoyo y aliento constante durante el desarrollo y culminación de este trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque y a sus docentes, por mi formación profesional.

A mis padres en el cielo, esposo, hijos, familia y amigos, por su amor y apoyo incondicional durante este proceso.

Índice

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD.....	iv
DEDICATORIA.....	xii
AGRADECIMIENTO.....	xiii
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
DISEÑO TEÓRICO.....	3
CAPÍTULO II.....	14
DISEÑO METODOLÓGICO.....	14
CAPÍTULO III.....	18
RESULTADOS.....	18
CAPÍTULO IV.....	31
DISCUSIÓN.....	31
CAPÍTULO V.....	33
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	33
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS.....	50

Índice de tablas

Tabla 1: Agresión física: empujar o golpear	22
Tabla 2: Lanzamiento impulsivo de objetos	24
Tabla 3: Falta de respeto por las pertenencias ajenas	26
Tabla 4: Lenguaje ofensivo o irrespetuoso	28
Tabla 5: Amenazas verbales o comentarios intimidantes	30
Tabla 6: Discusiones desafiantes y conflictivas	32
Tabla 7: Respuestas agresivas o desafiantes a la autoridad	32
Tabla 8: Exclusión intencional en actividades grupales	33
Tabla 9: Comentarios despectivos sobre compañeros	34
Tabla 10: Gestos, miradas o expresiones intimidantes	35
Tabla 11: Resistencia a la participación en clase y oposición a la autoridad	36
Tabla 12: Falta de respeto a las normas de convivencia	37

Índice de figuras

Figura 1: Diseño: Descriptivo Propositivo	23
--	-----------

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", Centro Poblado Huayllagual, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad. El estudio es de tipo descriptivo-propositivo, con diseño no experimental y transversal, enmarcado en el enfoque cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por 17 estudiantes, seleccionados mediante muestra censal dado el reducido tamaño del universo. Para la recolección de datos se empleó la técnica de observación sistemática, utilizando como instrumento una ficha de observación estructurada de 12 ítems distribuidos en tres dimensiones: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social, validada mediante juicio de expertos. Los resultados evidenciaron que el 24% de los estudiantes manifiesta conductas de agresión física de manera ocasional, el 35% utiliza lenguaje ofensivo o expresa amenazas verbales con cierta regularidad, y el 59% incumple las normas de convivencia escolar frecuentemente, siendo la agresión psicológica y social la dimensión más preocupante. Estos hallazgos confirman que las conductas disruptivas afectan negativamente la convivencia escolar y el proceso de aprendizaje, justificando la necesidad de una intervención personalizada. En respuesta, se elaboró el Programa de Tutoría Individual, sustentado en la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de habilidades sociales, orientado a fortalecer el autocontrol emocional, la comunicación asertiva y la convivencia positiva. El programa fue validado mediante juicio de expertos y organizado en tres sesiones modelo que abordan cada dimensión identificada. Se concluye que el programa constituye una propuesta pedagógica pertinente y viable para reducir las conductas disruptivas y mejorar la convivencia en la institución educativa.

Palabras clave: tutoría individual, conductas disruptivas, convivencia escolar, habilidades sociales, educación primaria, autorregulación emocional.

ABSTRACT

This research aimed to propose an Individual Tutoring Program to reduce disruptive behaviors in third-grade students at the José María Arguedas Altamirano School (I.E. N° 80173), located in the Huayllagual community, Curgos district, Sánchez Carrión province, La Libertad region. The study was descriptive-propositive, with a non-experimental, cross-sectional design, and a quantitative approach. The population and sample consisted of 17 students, selected using a census sample due to the small size of the population. Data collection employed systematic observation, using a structured observation checklist of 12 items distributed across three dimensions: physical aggression, verbal aggression, and psychological and social aggression, validated by expert review. The results showed that 24% of students occasionally exhibit physical aggression, 35% regularly use offensive language or make verbal threats, and 59% frequently violate school rules, with psychological and social aggression being the most concerning dimension. These findings confirm that disruptive behaviors negatively affect school life and the learning process, justifying the need for personalized intervention. In response, the Individual Tutoring Program was developed, based on school tutoring, educational psychology, and social skills theories, aimed at strengthening emotional self-control, assertive communication, and positive coexistence. The program was validated through expert review and organized into three model sessions that address each identified dimension. It is concluded that the program constitutes a relevant and viable pedagogical proposal for reducing disruptive behaviors and improving coexistence within the educational institution.

Keywords: individual tutoring, disruptive behaviors, school coexistence, social skills, primary education, emotional self-regulation.

INTRODUCCIÓN

Las conductas disruptivas en el aula constituyen uno de los problemas más frecuentes y complejos que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad. Jurado y Justiniano (2022) las definen como aquellos comportamientos que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual y la dinámica del grupo, afectando tanto al estudiante que las provoca como a quienes reciben sus consecuencias. Estas conductas pueden manifestarse como agresiones físicas, verbales o psicológicas, y su presencia sistemática en el aula genera ambientes hostiles que obstaculizan el desarrollo integral de los estudiantes y el trabajo pedagógico del docente.

En este contexto, la presente investigación tuvo como punto de partida la observación directa de conductas disruptivas en los estudiantes de tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", Centro Poblado Huayllagual, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad. Se identificaron agresiones físicas, verbales y psicológicas que generaban incomodidad durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje dentro del aula, así como alteraciones disciplinarias durante los recreos y a la salida de la institución. Esta situación evidenció la necesidad urgente de diseñar una propuesta de intervención pedagógica que atendiera el problema de manera estructurada y personalizada.

Frente a ello, se formuló la siguiente pregunta de investigación: **¿En qué medida un Programa de Tutoría Individual, científicamente fundamentado, contribuiría a reducir las conductas disruptivas en los estudiantes de tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano"?** En respuesta a esta interrogante, se planteó como hipótesis que el diseño y validación de un Programa de Tutoría Individual, sustentado teóricamente en la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de habilidades sociales, constituye una alternativa pedagógica pertinente para reducir las conductas disruptivas identificadas en la institución.

El objetivo general de la investigación: Proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas, sustentado en la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de habilidades sociales. Para alcanzarlo, se plantearon los siguientes **objetivos específicos**: primero, Diagnosticar las conductas disruptivas mediante la observación

sistemática de agresiones físicas, verbales y psicológicas; segundo, Desarrollar el diseño teórico de la investigación que fundamenta el programa propuesto; tercero, Diseñar el Programa de Tutoría Individual como propuesta de intervención; y cuarto, Validar los instrumentos de la investigación mediante juicio de expertos.

La investigación se justifica desde cuatro dimensiones. Desde el punto de vista teórico, contribuye al estudio de las conductas disruptivas en contextos rurales andinos, aportando evidencia empírica sobre su prevalencia y características en una institución educativa de la provincia de Sánchez Carrión. Desde el punto de vista práctico, ofrece un programa de intervención estructurado, aplicable y adaptado al contexto específico de la institución, que puede servir como herramienta concreta para docentes y tutores. Desde el punto de vista metodológico, el instrumento de observación diseñado y validado por juicio de expertos constituye un aporte para futuras investigaciones sobre conductas disruptivas en el nivel primario. Desde el punto de vista social, la propuesta busca mejorar la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de relacionarse de manera respetuosa y pacífica.

El informe se organiza en cinco capítulos. El Capítulo I presenta el diseño teórico, que incluye los antecedentes del estudio, las bases teóricas y la operacionalización de las variables. El Capítulo II describe los métodos y materiales utilizados, precisando el tipo y diseño de investigación, la población, la muestra y los instrumentos de recolección de datos. El Capítulo III expone los resultados obtenidos mediante la ficha de observación. El Capítulo IV desarrolla la discusión, contrastando los hallazgos con los antecedentes y las bases teóricas. El Capítulo V presenta la propuesta de intervención. Finalmente, se exponen las conclusiones, las recomendaciones y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

DISEÑO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes internacionales

Vergara (2019), en su investigación desarrollada en Guayaquil, Ecuador, diseñó un programa de intervención orientado a modificar las conductas poco tolerables de los estudiantes dentro del aula, proporcionándoles herramientas para el manejo de las emociones y ofreciendo a las docentes técnicas adecuadas para resolver conflictos en su trabajo cotidiano. La autora concluyó que los estudiantes que participaron en el programa lograron desarrollar mayor estabilidad emocional y comportamientos más aceptables en el contexto escolar.

Este antecedente guarda estrecha relación con la presente investigación porque demuestra que los programas de intervención estructurados, centrados en el manejo emocional, producen cambios conductuales positivos en estudiantes de educación primaria. La coincidencia en el diagnóstico y en la propuesta de solución entre ambos estudios refleja que las conductas disruptivas constituyen un problema educativo compartido en el contexto latinoamericano, lo que refuerza la pertinencia de diseñar respuestas pedagógicas sistemáticas como el programa de tutoría individual aquí propuesto.

Torres (2020), en su tesis sustentada en la Universidad de Concepción, Chile, analizó las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Enseñanza Básica de una escuela de la Comuna de Tomé. La investigadora identificó las conductas que se repetían con mayor frecuencia, examinó las acciones de los docentes para abordar la disrupción y evaluó su efectividad. Tras observar tres grupos del mismo grado, concluyó que las conductas disruptivas aparecían en todos ellos en sus diferentes tipologías, por lo que recomendó la implementación de programas de intervención específicos.

El aporte de este antecedente a la presente investigación radica en confirmar que las conductas disruptivas no son fenómenos aislados ni exclusivos de un único grupo escolar, sino patrones que se repiten sistemáticamente en distintos contextos. Este hallazgo valida la

necesidad de una propuesta de intervención como la que aquí se desarrolla, orientada a atender de manera estructurada y personalizada las conductas identificadas en el diagnóstico.

Gotzens, Castelló, Genovard y Badía (2022), en su estudio sobre la percepción docente de la disrupción escolar en instituciones de educación primaria en España, encontraron que las conductas disruptivas más frecuentes son las de tipo verbal y relacional, y que estas afectan directamente el rendimiento académico del grupo. Los autores concluyen que las intervenciones más efectivas son aquellas que combinan el trabajo con el estudiante, la familia y el entorno escolar de manera articulada, siendo las intervenciones individualizadas las que producen mayor impacto cuando los patrones conductuales están consolidados.

Este antecedente es relevante porque fundamenta la elección de la modalidad individual en el programa propuesto, aportando evidencia empírica de que el acompañamiento personalizado resulta más efectivo que las estrategias exclusivamente grupales frente a conductas disruptivas con cierto grado de consolidación, situación que coincide con lo observado en los estudiantes de la I.E. N° 80173.

UCE Ciencia (2022), en su investigación desarrollada en la República Dominicana, aplicó una estrategia psicopedagógica estructurada para mejorar las conductas disruptivas en estudiantes del segundo ciclo del nivel primario del Centro Educativo La Altagracia. El estudio concluyó que las conductas disruptivas interfieren en el aprendizaje, las relaciones interpersonales y el desarrollo educativo cuando no son atendidas oportunamente, y que las estrategias psicopedagógicas de intervención temprana constituyen una respuesta efectiva para reducirlas.

Este antecedente aporta el sustento psicopedagógico de la intervención propuesta, demostrando que los programas estructurados de acompañamiento producen mejoras significativas en la conducta de los estudiantes de primaria, lo cual es directamente aplicable al contexto de la presente investigación.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Morón (2020), en su investigación patrocinada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, relacionó las conductas disruptivas con el perfil sensorial de los estudiantes de segundo grado de primaria de la I.E. Estatal 3057 Santa Rosa de Carabayllo.

La investigadora concluyó que existe una correlación significativa entre ambas variables, lo que indica que los factores sensoriales y psicológicos inciden de manera directa en la manifestación de conductas disruptivas en el aula.

Este antecedente aporta a la presente investigación un elemento esencial: el diagnóstico de las conductas disruptivas debe considerar no solo sus manifestaciones externas, sino también los procesos psicológicos que las subyacen. Esta perspectiva justifica que el programa de tutoría individual propuesto incorpore estrategias diferenciadas según las características individuales de cada estudiante, reconociendo la diversidad de factores que pueden originar las conductas disruptivas en niños de contextos rurales andinos como el de Huayllagual.

Dávila Santa Cruz (2023), en su tesis de maestría sustentada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Chiclayo, demostró que un programa de tutoría estructurado mejora significativamente los niveles de convivencia escolar y reduce los conflictos interpersonales en estudiantes de primaria de una institución educativa del norte peruano. La autora identificó además que la tutoría individual produce mayor impacto que la grupal cuando se trata de estudiantes con necesidades específicas de acompañamiento conductual.

Este antecedente es de particular relevancia porque pertenece a la misma universidad que patrocina la presente investigación y porque sus resultados validan el enfoque de tutoría individual adoptado en el programa propuesto, demostrando su efectividad en un contexto educativo similar al de la I.E. N° 80173.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Tutoría escolar

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2020) concibe la tutoría como un componente inherente al currículo y no como una actividad complementaria o tangencial al proceso educativo. Su propósito es orientar el desarrollo afectivo, cognitivo y social de los estudiantes, involucrando a todos los docentes y extendiéndose incluso a los padres de familia. En ese sentido, la define como un proceso de apoyo continuo de naturaleza proactiva, de escucha, comprensión, consejería y orientación permanente, que busca asegurar que todos los estudiantes reciban la orientación que requieren a través de la participación directa de sus profesores.

Los pilares sobre los que se sustenta la tutoría son tres. El primero es el currículo, dado que la tutoría forma parte esencial de la formación integral del ciudadano peruano y no puede desvincularse del proceso pedagógico. El segundo es el desarrollo humano, porque la tutoría sigue la trayectoria del desarrollo evolutivo del estudiante, recoge sus vivencias, las interpreta y las canaliza en función de las necesidades existenciales que se le presentan en cada etapa de su crecimiento. El tercero es la relación docente-tutor y estudiante, cuyo acompañamiento resulta frecuentemente determinante en la vida del alumno, especialmente en aquellos que requieren mayor apoyo emocional, cognitivo o social.

1.2.2. Tutoría individual escolar

La tutoría individual constituye una modalidad específica de acompañamiento que se distingue de la tutoría grupal por su carácter personalizado e íntimo. Álvarez González (2011) la define como una intervención directa entre el tutor y el estudiante, orientada a atender necesidades particulares que no pueden ser abordadas adecuadamente en el contexto grupal, tales como dificultades emocionales, conductuales o de aprendizaje. Esta modalidad permite al tutor conocer en profundidad la situación personal del estudiante, identificar las causas subyacentes de sus conductas, establecer acuerdos de mejora y realizar un seguimiento continuo y personalizado de sus avances.

En el contexto escolar peruano, la tutoría individual adquiere especial relevancia frente a situaciones de conducta disruptiva, ya que permite identificar factores como conflictos familiares, dificultades emocionales o baja autoestima que suelen estar en el origen de estas conductas. Según el MINEDU (2020), los docentes deben ejercer la tutoría individual cuando la situación del estudiante así lo requiera, garantizando siempre la confidencialidad y el respeto como condiciones básicas del proceso.

1.2.3. Conductas disruptivas

Las conductas disruptivas constituyen uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad. Jurado y Justiniano (2016) las definen como aquellos comportamientos que dificultan los aprendizajes y distorsionan tanto la relación individual como la dinámica del grupo, afectando al estudiante que las provoca y a quienes reciben sus consecuencias. Estas conductas se entienden como el resultado de un proceso complejo que tiene repercusiones tanto en el alumno como en el contexto de aprendizaje, y

pueden manifestarse como la expresión de un conflicto no resuelto o como el incumplimiento de normas explícitas o implícitas del aula.

Uruñuela (2019) señala que la disrupción escolar engloba el conjunto de conductas y actitudes que dificultan el desarrollo normal de la clase y obligan al docente a invertir tiempo y energía en el control del comportamiento, en detrimento de la enseñanza efectiva. Este autor distingue entre disrupción leve —hablar sin permiso, levantarse sin autorización, distorsionar el ritmo de la clase— y disrupción grave —agresiones físicas o verbales reiteradas, desafío sistemático a la autoridad—, subrayando que ambos tipos requieren intervención pedagógica oportuna antes de que se consoliden como patrones habituales de conducta.

Por su parte, Torrego y Moreno (2018) advierten que las conductas disruptivas no deben interpretarse únicamente como un problema individual del estudiante, sino como el resultado de una interacción compleja entre factores personales, familiares, escolares y sociales. Esta perspectiva sistémica es fundamental para el diseño de programas de intervención que aborden el problema desde múltiples dimensiones, tal como se propone en el presente estudio.

1.2.4. Convivencia escolar

La convivencia escolar se define como el conjunto de relaciones interpersonales que se establecen en la institución educativa y que determinan el clima en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019) señalan que la convivencia escolar no es simplemente la ausencia de conflictos, sino la construcción activa y permanente de un ambiente de respeto, inclusión y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, proceso que requiere la participación comprometida de docentes, estudiantes y familias.

El MINEDU (2018) establece que la convivencia escolar positiva es un derecho de todos los estudiantes y una condición indispensable para el aprendizaje y el desarrollo integral. En ese sentido, las conductas disruptivas constituyen una amenaza directa a la convivencia escolar, pues generan ambientes hostiles que afectan el bienestar emocional de los estudiantes y obstaculizan su desarrollo personal y académico.

Ortega-Ruiz (2015) sostiene que la mejora de la convivencia escolar requiere intervenciones que combinen la prevención, la atención oportuna de los conflictos y la participación activa de toda la comunidad educativa. Esta perspectiva fundamenta el enfoque del programa de tutoría individual propuesto, que busca no solo reducir las conductas disruptivas sino también fortalecer la convivencia en el aula como condición esencial para el aprendizaje.

1.2.5. Disciplina positiva y regulación emocional

La disciplina positiva, propuesta por Nelsen (2006), es un enfoque pedagógico que busca desarrollar en los estudiantes el autocontrol, la responsabilidad y el respeto mediante estrategias basadas en el estímulo positivo, la comunicación empática y la resolución participativa de problemas. A diferencia de los enfoques punitivos, que buscan eliminar la conducta indeseada mediante el castigo, la disciplina positiva parte de la comprensión de las causas del comportamiento inadecuado y propone alternativas constructivas que fortalecen la autonomía y el sentido de responsabilidad del estudiante.

En relación con la regulación emocional, Goleman (1996) sostiene que la capacidad de reconocer y gestionar las propias emociones es fundamental para el desarrollo social y académico del estudiante. Los niños que carecen de esta habilidad tienden a reaccionar de manera impulsiva ante situaciones de conflicto, lo que se traduce frecuentemente en conductas disruptivas de tipo físico o verbal. Por tanto, el entrenamiento en regulación emocional debe ser un componente central de cualquier programa de intervención orientado a reducir la disrupción escolar.

Bisquerra (2009) complementa esta perspectiva con su propuesta de educación emocional, entendida como un proceso educativo continuo y permanente que busca potenciar el desarrollo de competencias emocionales tales como la conciencia emocional, la regulación de las propias emociones, la autonomía personal y las habilidades socioemocionales. Estas competencias no solo contribuyen a reducir las conductas disruptivas, sino que fortalecen el bienestar personal y social del estudiante a lo largo de su vida.

1.2.6. Teorías de las habilidades sociales

Ortego, López y Álvarez (2021) señalan que las habilidades sociales son el conjunto de conductas que permiten al individuo relacionarse de manera constructiva con los demás. Su ausencia o déficit se manifiesta en comportamientos como la agresividad, la intolerancia, la dificultad para expresar sentimientos o para resolver conflictos de manera pacífica, afectando las relaciones familiares, sociales y escolares del individuo.

Caballo (2007) define las habilidades sociales como el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de modo adecuado a la situación, respetando esas mismas conductas en los demás. Este autor distingue tres componentes de las habilidades sociales: el conductual, referido a lo que se hace; el cognitivo, referido a lo que se piensa; y el fisiológico, referido a cómo responde el cuerpo ante situaciones sociales de tensión o conflicto.

Desde la perspectiva del aprendizaje social, Bandura (1986) sostiene que las habilidades sociales se adquieren fundamentalmente por observación e imitación de modelos significativos del entorno familiar y escolar. Esta formulación explica por qué los estudiantes expuestos a modelos de conducta agresiva tienden a reproducir estos patrones en el aula. En consecuencia, el programa de tutoría individual propuesto incorpora estrategias de modelado positivo y entrenamiento en habilidades sociales como herramientas centrales para modificar las conductas disruptivas identificadas en el diagnóstico. La relación entre habilidades sociales y conductas disruptivas es directa e inversa: a mayor desarrollo de competencias sociales, menor frecuencia e intensidad de comportamientos disruptivos, lo que fundamenta la pertinencia de este eje en el programa propuesto.

1.3. Delimitaciones conceptuales y operacionalización de las variables

1.3.1. Programa de tutoría individual

Se entiende por programa la planificación ordenada y sistemática de una secuencia de actividades orientadas a alcanzar un fin determinado. En ese sentido, un Programa de Tutoría Individual escolar constituye la planificación de una serie de intervenciones personalizadas dirigidas a estudiantes que requieren apoyo específico en las dimensiones física, psicológica y cognitiva de su formación. Este programa se caracteriza por su

fundamentación teórica, su carácter sistemático y su orientación hacia la mejora de la convivencia escolar y el desarrollo integral del estudiante.

1.3.2. Conductas disruptivas

Se entiende por conductas disruptivas aquellos comportamientos que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual y la dinámica del grupo, afectando tanto al estudiante que las provoca como a quienes reciben sus consecuencias (Jurado y Justiniano, 2016). En la presente investigación, las conductas disruptivas se operacionalizan en tres dimensiones: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social, evaluadas mediante una ficha de observación de 12 ítems aplicada a los 17 estudiantes de tercer grado de la I.E. N° 80173.

1.3.3, Operacionalización de las variables (Ver páginas siguientes)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO	FUENTE
Conductas disruptivas	Agresión física	Conducta físicamente agresiva hacia compañeros	Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros dentro o fuera del aula.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Técnica: Observación sistemática Instrumento: Ficha de observación estructurada	17 estudiantes de tercer grado de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", C.P. Huayllagual, Curgos, Sánchez Carrión, La Libertad.
		Manipulación impulsiva de objetos con riesgo	Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de sus compañeros.			
		Irrespeto a pertenencias ajenas	Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias de sus compañeros.			
	Agresión verbal	Uso de lenguaje ofensivo e irrespetuoso	Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso hacia sus compañeros en el aula.			
		Emisión de amenazas e intimidación verbal	Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.			
		Participación desafiante en discusiones	Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula.			
		Desafío y agresión verbal hacia la autoridad	Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención.			
	Agresión psicológica y social	Exclusión social intencional de compañeros	Excluye intencionalmente a otros compañeros de juegos o actividades grupales.			
		Emisión de comentarios despectivos	Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o condiciones personales de sus compañeros.			

		Intimidación mediante expresiones no verbales	Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.			
		Oposición a la autoridad y al aprendizaje	Se muestra indiferente o reticente a participar en clase e interrumpe con actitudes de oposición a la autoridad.			
		Incumplimiento de normas de convivencia	No respeta las reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.			

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROGRAMA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Programa de tutoría individual	Planificación	Diagnóstico de necesidades individuales	Aplicación de ficha de observación para identificar el tipo y frecuencia de conductas disruptivas por estudiante.	Técnica: Revisión documental y observación Instrumento: Ficha de observación
		Selección de estrategias de intervención	Diseño de sesiones de tutoría individual adaptadas a las dimensiones de agresión identificadas.	
		Organización del cronograma de sesiones	Elaboración del cronograma de intervención por módulo: agresión física, verbal y psicológica-social.	
	Ejecución	Desarrollo de sesiones de tutoría individual	Aplicación de sesiones individuales para reducir conductas de agresión física, verbal y psicológica-social, con uso de técnicas cognitivo-conductuales, role playing y regulación emocional.	Técnica: Observación y sesión tutorial Instrumento: Registro de sesiones y lista de cotejo
		Participación de padres de familia	Reuniones bimestrales con padres para orientar el manejo de conductas disruptivas en el hogar.	
		Coordinación con docentes de aula	Coordinación con los docentes para el seguimiento de las conductas trabajadas en las sesiones de tutoría.	
	Evaluación	Monitoreo continuo del avance del estudiante	Registro sistemático de la evolución de conductas disruptivas a lo largo de las sesiones mediante la rúbrica de evaluación.	Técnica: Observación Instrumento: Rúbrica de evaluación por sesión
		Validación de la propuesta por expertos	Revisión y validación del programa mediante juicio de tres expertos en educación y psicopedagogía.	
		Evaluación del impacto del programa	Comparación del nivel de conductas disruptivas al inicio y al final de la intervención para determinar su efectividad.	

CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO

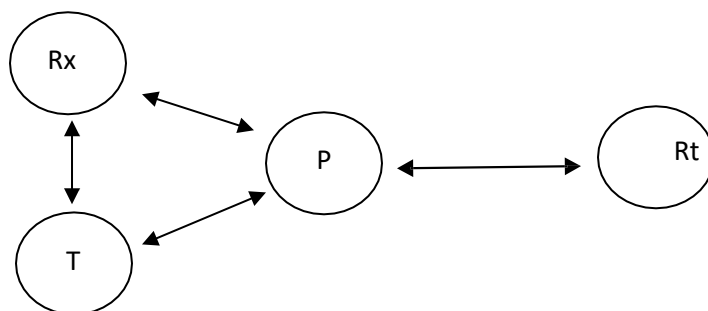
1.1. Enfoque y tipo de investigación

La presente investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, dado que los datos fueron recolectados mediante instrumentos estructurados y analizados a través de frecuencias y porcentajes que permiten describir objetivamente la realidad observada. El tipo de investigación es descriptivo-propositivo. Según Estela (2020), la investigación descriptiva-propositiva es un enfoque que describe un problema, analiza sus elementos e identifica alternativas de solución. En ese sentido, el presente estudio primero diagnostica la presencia y frecuencia de conductas disruptivas en los estudiantes de tercer grado mediante observación sistemática y, a partir de los resultados obtenidos, propone un Programa de Tutoría Individual como alternativa de solución fundamentada teóricamente.

1.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental y transversal. Es no experimental porque no se manipulan las variables; la investigadora observa las conductas disruptivas tal como se presentan en su contexto natural, sin intervenir en ellas. Es transversal porque la recolección de datos se realizó en un momento único y determinado. El esquema que representa el diseño es el siguiente:

1.2.1. **Figura 1:** diseño descriptivo propositivo



Leyenda:

Rx : *Estudia una determinada realidad*

T : *Enfoques teóricos para estudiar la mencionada realidad*

P : *Propuesta teórica para solucionar el problema.*

Rt : *Realidad transformada*

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población estuvo conformada por los 17 estudiantes de tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", Centro Poblado Huayllagual, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad, matriculados en el año escolar 2024.

2.3.2. Muestra

Dado el reducido tamaño de la población, se trabajó con una muestra censal, es decir, se consideró a la totalidad de los 17 estudiantes como unidad de análisis. Este criterio es coherente con lo señalado por Hernández et al. (2014), quienes indican que cuando la población es pequeña y accesible, es conveniente trabajar con todos los sujetos para garantizar mayor representatividad y confiabilidad de los resultados.

2.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados en el tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 durante el año escolar 2024.
- Estudiantes con asistencia regular durante el período de observación.
- Estudiantes cuyos padres o tutores otorgaron su consentimiento para participar en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes con inasistencia prolongada durante el período de observación.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales debidamente diagnosticadas que requieran un tratamiento diferenciado.

2.4. Métodos de investigación

Método histórico. Permitió conocer las distintas etapas del objeto de estudio en su sucesión cronológica. Para conocer la evolución y desarrollo del objeto estudiado se hizo necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante este método se analizó la trayectoria concreta de la teoría y su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia, desarrollada en el Capítulo I.

Método sistémico. Sirvió para modelar el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos. Esas relaciones determinaron, por un lado, la estructura del objeto y, por otro, su dinámica, plasmadas en la matriz de operacionalización de variables.

Método lógico. Permitió establecer relaciones coherentes entre el problema, el objeto de estudio, el objetivo general, la hipótesis y las tareas de investigación, facilitando la elaboración de conclusiones consistentes con los resultados obtenidos.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de

datos Técnica: Observación sistemática

Se empleó la observación sistemática como técnica principal de recolección de datos, dado que permite registrar las conductas disruptivas directamente en el contexto natural donde se producen —el aula y los espacios de recreo— sin que la presencia del observador altere el comportamiento de los estudiantes. Esta técnica resulta especialmente pertinente para el estudio de conductas manifiestas en niños de educación primaria, pues permite captar con mayor fidelidad la frecuencia e intensidad de los comportamientos que difícilmente podrían ser reportados mediante cuestionarios o entrevistas a esta edad.

Técnica: Fichaje

Se empleó también la técnica del fichaje para la recolección de información teórica sobre el problema de investigación, utilizando fichas bibliográficas y de resumen que permitieron sistematizar los fundamentos teóricos desarrollados en el Capítulo I.

Instrumento: Ficha de observación

El instrumento utilizado fue una ficha de observación estructurada, elaborada por la investigadora y validada mediante el método de juicio de expertos. La ficha de observación está compuesta por 12 ítems distribuidos en tres dimensiones: agresión física (3 ítems), agresión verbal (4 ítems) y agresión psicológica y social (5 ítems). La escala de valoración es de tipo Likert con cinco categorías: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5), lo que permite medir tanto la presencia como la frecuencia de cada conducta observada.

2.6. Procedimiento de recolección de datos

La recolección de datos se llevó a cabo durante el mes de octubre del año 2024, en el horario regular de clases de la institución educativa. La investigadora aplicó la ficha de

observación de manera directa, observando a los 17 estudiantes durante las sesiones de aprendizaje en el aula y en los momentos de recreo, contextos en los que con mayor frecuencia se manifiestan las conductas disruptivas identificadas. El proceso de observación se desarrolló en tres etapas: primero, se registraron las conductas durante las actividades dentro del aula; segundo, se extendió la observación a los espacios de recreo; y tercero, se sistematizó la información recogida para su posterior análisis estadístico.

2.7. Análisis estadístico de los datos

Para el análisis de los datos se siguieron los siguientes pasos:

Seriación: Se ordenaron los instrumentos de recolección de datos según el número de estudiante observado.

Codificación: Se asignó un código numérico a cada instrumento para facilitar su identificación y procesamiento.

Tabulación: Se procesaron los datos empleando una escala numeral, tabulando cada ítem de manera independiente.

Elaboración de tablas y gráficos: Los datos tabulados se organizaron en tablas de frecuencia y porcentaje, acompañadas de gráficos estadísticos que facilitaron el análisis, la interpretación y la verificación de la hipótesis de estudio planteada.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Resultados

3.1.1. Análisis de los resultados

El presente análisis tiene como objetivo evaluar los resultados obtenidos en la observación de los estudiantes de tercer grado de educación primaria de la **I.E. N° 80173 “José María Arguedas Altamirano”**, ubicada en el Centro Poblado Huayllagual, Distrito Curgos, Provincia Sánchez Carrión, Huamachuco-La Libertad. El propósito principal es diagnosticar la presencia de conductas disruptivas en el aula y su impacto en la convivencia escolar, con el fin de fundamentar la propuesta de un programa de tutoría individual que contribuya a mitigar estas problemáticas.

Los datos fueron recolectados mediante una ficha de observación aplicada a **17 estudiantes**, en la cual se analizaron **12 ítems** distribuidos en tres categorías principales: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social. Cada uno de estos aspectos permite identificar la frecuencia y severidad de conductas que afectan la dinámica escolar, así como reconocer patrones que requieren intervención para fortalecer un ambiente de aprendizaje armonioso y respetuoso.

El análisis está estructurado en función de las siguientes categorías:

- **Agresión física:** Comprende conductas como empujar, golpear, lanzar objetos de manera impulsiva y tomar sin permiso o deteriorar pertenencias ajenas.
- **Agresión verbal:** Incluye el uso de lenguaje ofensivo, amenazas, actitudes desafiantes hacia la autoridad y participación en discusiones conflictivas.
- **Agresión psicológica y social:** Evalúa la exclusión intencionada, comentarios despectivos, gestos intimidantes y la resistencia a cumplir normas de convivencia.

Los resultados se presentan de manera organizada, con tablas y gráficos que reflejan las frecuencias observadas en cada ítem. A partir de estos datos, se analizan tendencias y se contextualizan los hallazgos en función de los objetivos del estudio, estableciendo las bases para la implementación de estrategias que fomenten la regulación del comportamiento y la mejora de la convivencia escolar en los estudiantes observados.

AGRESIÓN FÍSICA

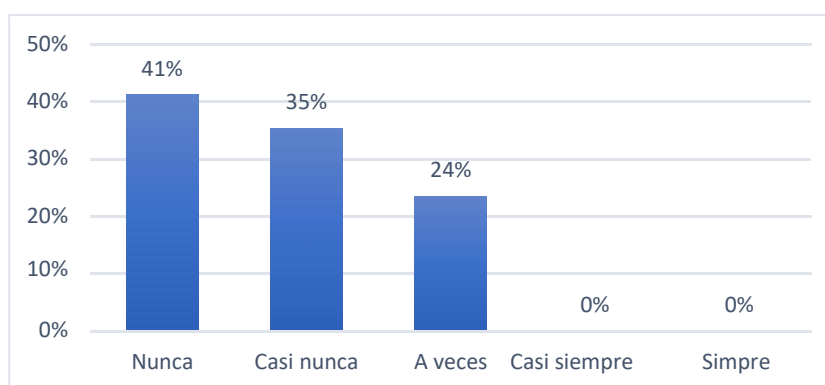
1. Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros.

Tabla 1:

Agresión física: empujar o golpear

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	7	41%
<i>Casi nunca</i>	6	35%
<i>A veces</i>	4	24%
<i>Casi siempre</i>	0	0%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 1:



Interpretación:

El 41% de los estudiantes nunca recurre a conductas agresivas como empujar o golpear, y el 35% casi nunca lo hace. Sin embargo, resulta preocupante que un 24% lo haga a veces, lo que evidencia que un número considerable de estudiantes aún emplea la agresión física en ciertas situaciones. Esta conducta no solo compromete la seguridad de sus compañeros, sino que también puede derivar en un ambiente de tensión y conflictos dentro del aula, afectando la convivencia escolar.

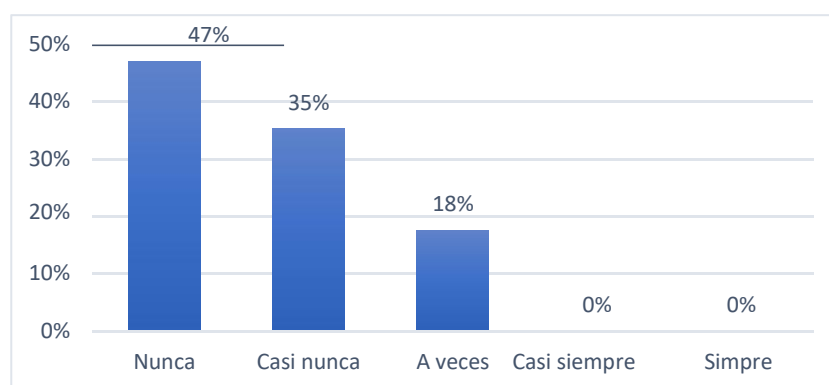
2. Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de otros.

Tabla 2:

Lanzamiento impulsivo de objetos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	8	47%
<i>Casi nunca</i>	6	35%
<i>A veces</i>	3	18%
<i>Casi siempre</i>	0	0%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 2:



Interpretación:

El 47% de los estudiantes nunca ha mostrado impulsivo de lanzar objetos y el 35% casi nunca lo hace, pero el 18% lo realiza a veces. Este porcentaje sugiere que aún existen episodios en los que los estudiantes actúan impulsivamente, poniendo en riesgo a sus compañeros y alterando la dinámica del aula. Es fundamental abordar esta conducta para evitar posibles accidentes y fomentar el autocontrol en los estudiantes.

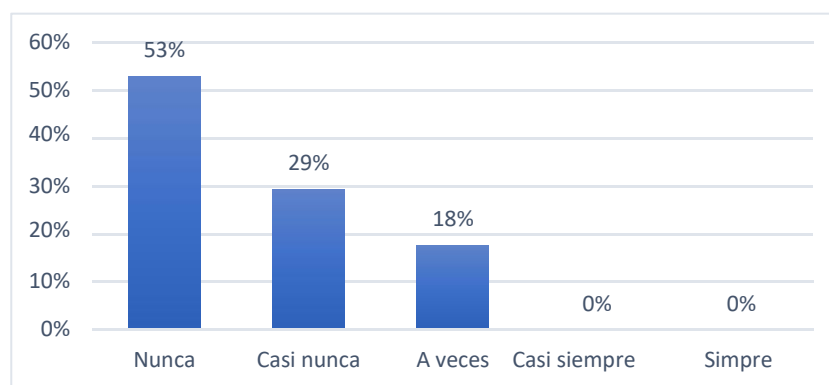
3. Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias de sus compañero

Tabla 3:

Falta de respeto por las pertenencias ajenas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	9	53%
<i>Casi nunca</i>	5	29%
<i>A veces</i>	3	18%
<i>Casi siempre</i>	0	0%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 3:



Interpretación:

El 53% de los estudiantes nunca toma sin permiso las pertenencias ajenas y el 29% casi nunca lo hace. No obstante, un 18% presenta esta conducta a veces, lo que refleja que aún existen problemas en el respeto por las pertenencias ajenas. Estas acciones pueden generar conflictos y afectar la confianza entre los estudiantes, debilitando la convivencia escolar y la construcción de un ambiente armonioso.

AGRESIÓN VERBAL

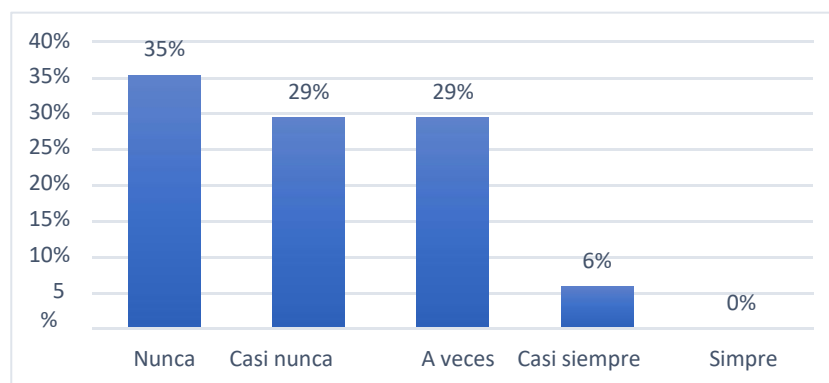
4. Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso en el aula.

Tabla 4:

Lenguaje ofensivo o irrespetuoso

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	6	35%
<i>Casi nunca</i>	5	29%
<i>A veces</i>	5	29%
<i>Casi siempre</i>	1	6%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 4:



Interpretación:

Se observa que el 35% de los estudiantes nunca recurre a expresiones ofensivas y el 29% casi nunca lo hace, preocupa que el 29% lo haga a veces y que un 6% lo haga casi siempre. Esto indica que el uso de un lenguaje irrespetuoso sigue presente, lo que puede generar conflictos, afectar el bienestar emocional de los estudiantes y deteriorar el clima escolar.

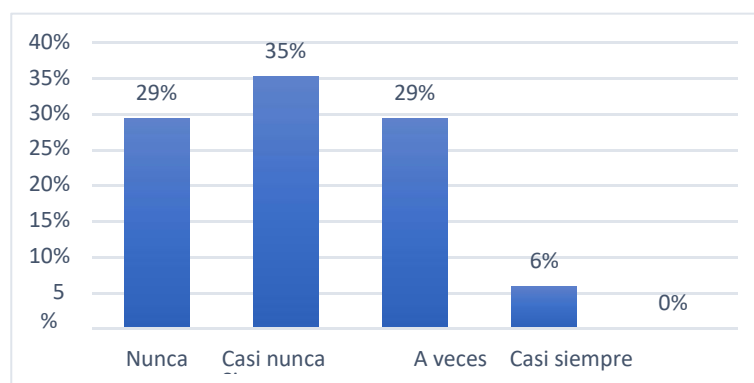
5. Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.

Tabla 5:

Amenazas verbales o comentarios intimidantes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	5	29%
<i>Casi nunca</i>	6	35%
<i>A veces</i>	5	29%
<i>Casi siempre</i>	1	6%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 5:



Interpretación:

El 29% de los estudiantes nunca ha expresado amenazas y el 35% casi nunca lo ha hecho, sin embargo, un 29% lo hace a veces y un 6% casi siempre. La presencia de estos comportamientos es alarmante, ya que la intimidación verbal puede generar miedo, inseguridad y afectar el desempeño académico de quienes la sufren. Es crucial prevenir la normalización de este tipo de conductas.

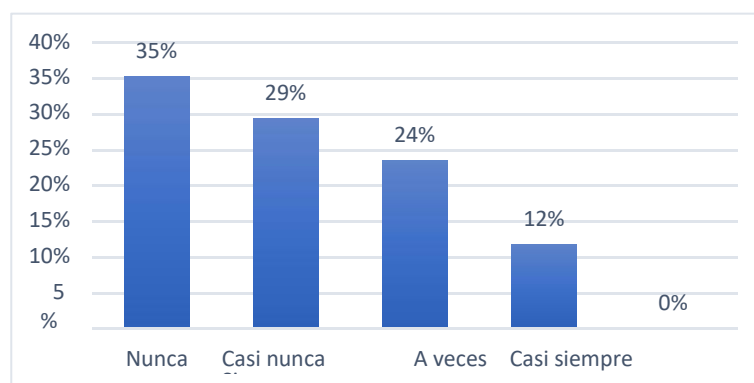
6. Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula

Tabla 6:

Discusiones desafiantes y conflictivas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	6	35%
<i>Casi nunca</i>	5	29%
<i>A veces</i>	4	24%
<i>Casi siempre</i>	2	12%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 6:



Interpretación:

El 35% de los estudiantes nunca ha mostrado esta conducta desafiante y el 29% casi nunca lo hace, sin embargo, preocupa que un 24% lo haga a veces y un 12% casi siempre. Esto indica que una parte significativa de los estudiantes no logra regular adecuadamente sus emociones ni establecer una comunicación asertiva durante los desacuerdos. La persistencia de estos comportamientos refleja una dificultad para manejar la frustración y resolver conflictos de manera adecuada.

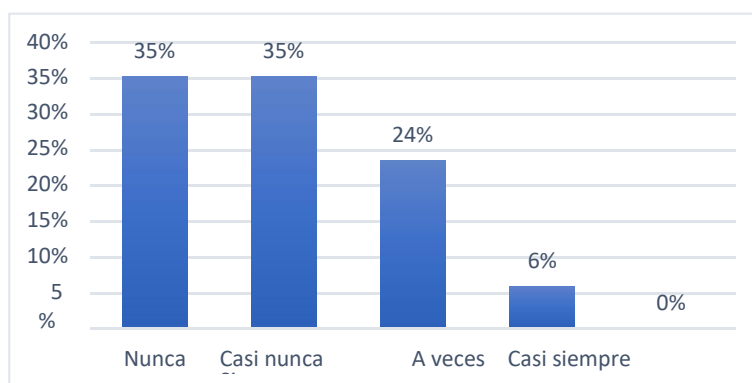
7. Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención

Tabla 7:

Respuestas agresivas o desafiantes a la autoridad³²

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	6	35%
<i>Casi nunca</i>	6	35%
<i>A veces</i>	4	24%
<i>Casi siempre</i>	1	6%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 7:



Interpretación:

El 35% de los estudiantes nunca responde de manera agresiva y el 35% casi nunca lo hace, preocupa que un 24% lo haga a veces y que un 6% lo haga casi siempre. La presencia de este tipo de actitudes refleja una falta de respeto a la autoridad y una resistencia a la corrección, lo que puede afectar la disciplina en el aula y dificultar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL

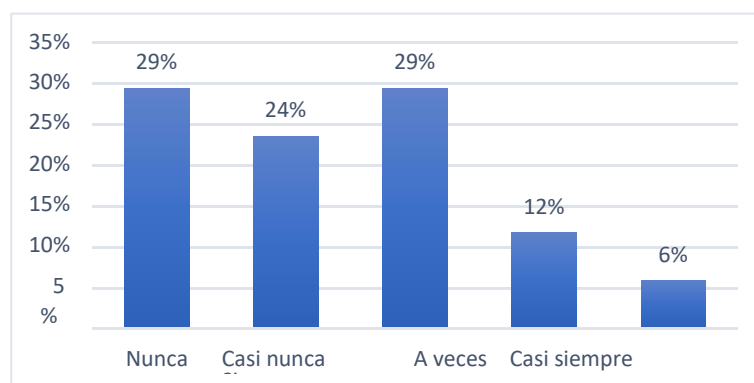
8. Excluye intencionalmente a otros de juegos o actividades grupales, influyendo en sus compañeros para aislar o rechazar a un estudiante.

Tabla 8:

Exclusión intencional en actividades grupales³³

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	5	29%
<i>Casi nunca</i>	4	24%
<i>A veces</i>	5	29%
<i>Casi siempre</i>	2	12%
<i>Siempre</i>	1	6%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 8:



Interpretación:

El 29% de los estudiantes nunca ha excluido intencionalmente a otros de actividades grupales y el 24% casi nunca lo ha hecho, sin embargo, preocupa que un 29% lo haga a veces, un 12% casi siempre y un 6% siempre. Estos resultados evidencian que la exclusión social sigue siendo una problemática dentro del aula, afectando no solo la dinámica grupal, sino también la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes que la padecen. La reiteración de estas conductas puede generar sentimientos de aislamiento, inseguridad y desmotivación, impactando negativamente en su desarrollo personal y social.

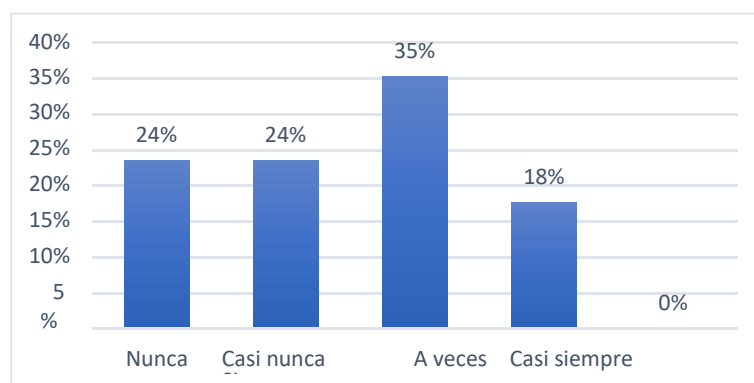
9. Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o condiciones personales de otros

Tabla 9:

Comentarios despectivos sobre compañeros³⁴

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	4	24%
<i>Casi nunca</i>	4	24%
<i>A veces</i>	6	35%
<i>Casi siempre</i>	3	18%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 9:



Interpretación:

El 24% de los estudiantes nunca ha realizado comentarios despectivos y el 24% casi nunca lo ha hecho, un 35% lo hace a veces y un 18% casi siempre. La alta frecuencia de este comportamiento es preocupante, ya que este tipo de expresiones pueden dañar la autoestima de los estudiantes y fomentar un ambiente hostil en el aula. Es fundamental trabajar en el desarrollo de la empatía y el respeto mutuo para reducir estas conductas.

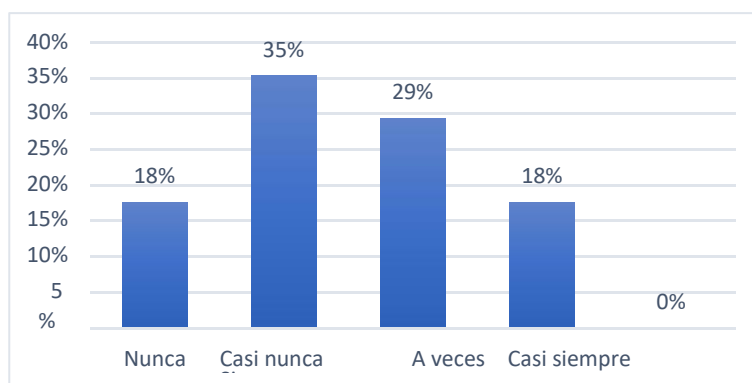
10. Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.

Tabla 10:

Gestos, miradas o expresiones intimidantes³⁵

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	3	18%
<i>Casi nunca</i>	6	35%
<i>A veces</i>	5	29%
<i>Casi siempre</i>	3	18%
<i>Siempre</i>	0	0%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 10:



Interpretación:

El 18% de los estudiantes nunca ha manifestado expresiones que generen temor y el 35% casi nunca lo ha hecho, sin embargo, preocupa que un 29% lo haga a veces y un 18% casi siempre. Esto evidencia que la intimidación no solo se da a través de palabras, sino también mediante gestos, miradas o expresiones que pueden generar ansiedad e incomodidad en los compañeros afectados. La recurrencia de estas conductas indica que algunos estudiantes utilizan la comunicación no verbal como una forma de hostigamiento, lo que afecta negativamente el clima escolar y la seguridad emocional de los estudiantes.

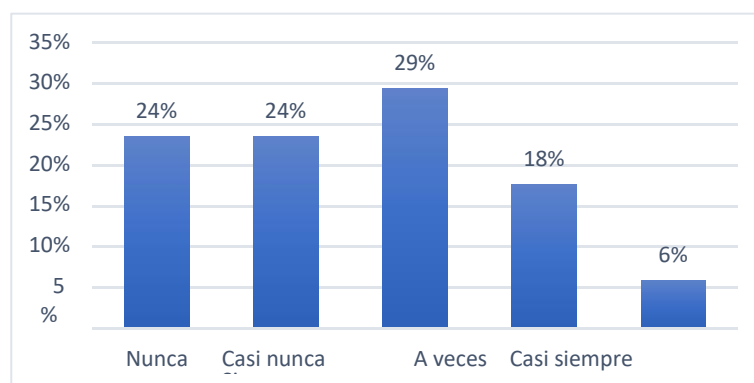
11. Se muestra indiferente o reticente a participar en clase, interrumpe y muestra actitudes de oposición a la autoridad

Tabla 11:

Resistencia a la participación en clase y oposición a la autoridad³⁶

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	4	24%
<i>Casi nunca</i>	4	24%
<i>A veces</i>	5	29%
<i>Casi siempre</i>	3	18%
<i>Siempre</i>	1	6%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 11:



Interpretación:

El 24% de los estudiantes nunca ha mostrado una actitud reticente a participar en clase ni oposición a la autoridad, y otro 24% casi nunca lo ha hecho. Sin embargo, preocupa que un 29% lo haga a veces, un 18% casi siempre y un 6% siempre. Estos datos evidencian que una parte significativa del grupo presenta desinterés en la participación y resistencia a la autoridad, lo que no solo afecta su propio aprendizaje, sino que también interfiere en la dinámica del aula y el desempeño del grupo en general.

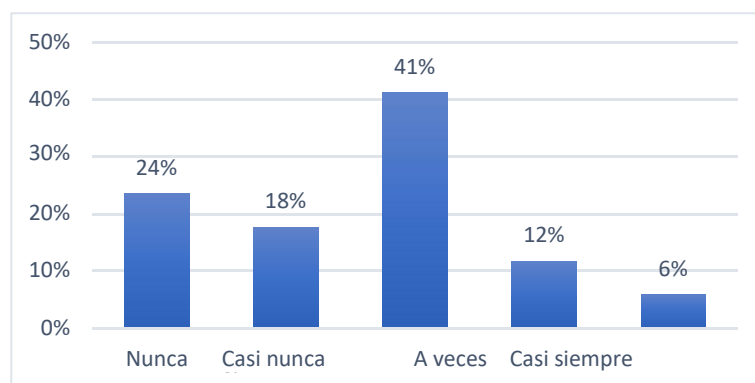
12. No respeta reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.

Tabla 12:

Falta de respeto a las normas de convivencia³⁷

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
<i>Nunca</i>	4	24%
<i>Casi nunca</i>	3	18%
<i>A veces</i>	7	41%
<i>Casi siempre</i>	2	12%
<i>Siempre</i>	1	6%
Total	17	100%

Gráfico Ítem 12:



Interpretación:

El 24% de los estudiantes nunca ha mostrado dificultades para respetar las reglas básicas de convivencia y el 18% casi nunca lo hace. Sin embargo, un 41% lo haga a veces, un 12% casi siempre y un 6% siempre, lo que evidencia una tendencia preocupante hacia la falta de respeto por las normas establecidas. Esta situación no solo afecta la armonía en el aula, sino que también puede generar un ambiente desordenado y poco propicio para el aprendizaje, dificultando la convivencia y el desarrollo de valores como la responsabilidad y el respeto mutuo.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos mediante la ficha de observación aplicada a los 17 estudiantes de tercer grado de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" confirman la presencia de conductas disruptivas en sus tres dimensiones: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Saco-Lorenzo et al. (2022), quienes identificaron la falta de autocontrol, la desobediencia y las actitudes desafiantes como las manifestaciones disruptivas más frecuentes en estudiantes de primaria, confirmando que este problema trasciende contextos geográficos específicos y requiere respuestas pedagógicas sistemáticas.

En relación con la agresión física, los hallazgos son consistentes con los planteamientos de Bandura (1986), quien sostiene que este tipo de conducta se aprende por observación e imitación de modelos del entorno, y con Buss y Perry (1992), quienes la identifican como la manifestación más visible de un déficit en la regulación emocional. A diferencia de Manrique Luján (2024), quien encontró mayor prevalencia de agresión física en grados superiores, este estudio la evidencia desde el tercer grado, lo que refuerza la urgencia de una intervención temprana antes de que estos patrones se consoliden.

Respecto a la agresión verbal, los datos muestran que más de un tercio de los estudiantes utiliza lenguaje ofensivo, expresa amenazas o participa en discusiones desafiantes. Berkowitz (1993) señala que el lenguaje ofensivo constituye una forma de violencia simbólica que deteriora las relaciones interpersonales y genera ambientes de tensión permanente. Un elemento que distingue los resultados de esta investigación de los reportados por la UCE Ciencia (2022) es que la agresión verbal se dirige no solo entre pares sino también hacia los docentes, evidenciando un problema adicional de respeto a la autoridad que requiere atención específica en el programa propuesto.

La agresión psicológica y social constituye la dimensión más preocupante. La frecuencia de comentarios despectivos, conductas intimidantes e incumplimiento de normas supera los niveles reportados por Saco-Lorenzo et al. (2022) en el contexto español, diferencia que podría asociarse a las condiciones socioeconómicas y culturales del entorno rural andino de Huayllagual. Arón y Milicic (1999) advierten que esta dimensión es la más dañina para el desarrollo emocional del estudiante precisamente por su carácter poco visible,

mientras que Olweus (1998) señala que la exclusión social reiterada puede derivar en situaciones de acoso escolar consolidado si no se interviene oportunamente.

El conjunto de estos hallazgos justifica la implementación del Programa de Tutoría Individual propuesto, sustentado en la tutoría escolar (MINEDU, 2020), la psicopedagogía (Ortiz, 2014) y las teorías de habilidades sociales (Caballo, 2007; Bandura, 1986). La presencia simultánea de conductas disruptivas en las tres dimensiones evaluadas demuestra que el problema requiere un acompañamiento personalizado que la tutoría grupal no puede brindar de manera suficiente, otorgando al programa pertinencia teórica, viabilidad práctica y adecuación al contexto de la institución educativa.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA DE TUTORÍA INDIVIDUAL PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N° 80173 "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO"

Introducción

El presente programa de tutoría individual surge como respuesta a los resultados del diagnóstico realizado en la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", donde se identificó la presencia significativa de conductas disruptivas en tres dimensiones: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social. Estos hallazgos evidencian la necesidad de implementar un acompañamiento personalizado que atienda de manera específica las necesidades conductuales y emocionales de cada estudiante, superando las limitaciones de la intervención grupal.

El programa está organizado en tres sesiones modelo de tutoría individual, cada una orientada a una de las dimensiones identificadas en el diagnóstico. Cada sesión sigue la estructura pedagógica de inicio, desarrollo y cierre, e incluye su respectivo instrumento de evaluación con escala de valoración. El programa involucra activamente a los docentes, padres de familia y autoridades de la institución, reconociendo que la modificación de las conductas disruptivas requiere la participación coordinada de todos los actores de la comunidad educativa.

Las sesiones se sustentan teóricamente en tres pilares: la tutoría escolar concebida por el MINEDU (2020) como acompañamiento continuo e inherente al proceso educativo; la psicopedagogía desarrollada por Ortiz (2014), que articula la dimensión cognitiva y emocional de la intervención; y las teorías de habilidades sociales de Caballo (2007) y Bandura (1986), que fundamentan el entrenamiento en competencias sociales como estrategia probada para reducir las conductas disruptivas.

Se presentan los modelos de las sesiones de tutoría individual para el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Sesión de tutoría individual para el manejo de la agresión física y el autocontrol emocional.
2. Sesión de tutoría individual para el desarrollo de la comunicación asertiva y la reducción de la agresión verbal.
3. Sesión de tutoría individual para la mejora de la convivencia escolar y la reducción de la agresión psicológica y social.

MODELO DE SESIÓN DE TUTORÍA INDIVIDUAL N° 01	
TÍTULO	Aprendiendo a controlarme: el autocontrol como herramienta para relacionarme mejor con mis compañeros.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – C.P. Huayllagual, Curgos, La Libertad
DOCENTE / TUTORA	Bach. Justina Castillo Medina
CICLO	IV
GRADO	Tercer grado de Educación Primaria
N° DE ESTUDIANTES	17 estudiantes
DURACIÓN	45 minutos
COMPETENCIA	
EL ESTUDIANTE DESARROLLA HABILIDADES DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL QUE LE PERMITEN GESTIONAR SITUACIONES DE CONFLICTO SIN RECURRIR A LA AGRESIÓN FÍSICA, FORTALECIENDO SU AUTOCONTROL Y SU CAPACIDAD DE RELACIONARSE RESPETUOSAMENTE CON SUS COMPAÑEROS.	

CAPACIDAD	DESEMPEÑO	RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y aplica estrategias de autorregulación para responder de manera adecuada.	Identifica las situaciones que le generan enojo o impulsividad y practica técnicas de pausa activa y respiración como alternativas a la agresión física.	• Identifica al menos dos situaciones que le generan enojo. • Practica técnicas de autorregulación durante la sesión. • Reflexiona sobre las consecuencias de la agresión física en sus compañeros.	Registro de compromisos conductuales firmado por el estudiante al cierre de la sesión, con al menos dos estrategias de autocontrol identificadas.

ENFOQUE	VALOR	COMPORTAMIENTO
Cognitivo-emocional: el estudiante desarrolla la conciencia sobre sus propias emociones y aprende a gestionirlas como alternativa a la conducta agresiva. Actitudinal: se muestra dispuesto a reconocer sus conductas y a comprometerse con su mejora.	Responsabilidad. Respeto. Autocontrol. Empatía.	El estudiante reconoce abiertamente sus conductas de agresión física, escucha las consecuencias que estas generan en sus compañeros y se compromete a aplicar estrategias de autocontrol en situaciones de conflicto.

RECURSOS
• Tarjetas con situaciones de conflicto escolar.
• Hoja de registro de emociones.
• Ficha de compromisos conductuales.
• Material gráfico sobre técnicas de respiración y pausa activa.
• Hoja de reflexión personal.

MOMENTOS DE LA SESIÓN DE TUTORÍA
INICIO (10 minutos)
La tutora saluda al estudiante y establece un clima de confianza y confidencialidad.
Presenta una situación breve: "Tu compañero tomó tu lápiz sin pedirte permiso. ¿Qué sientes? ¿Qué harías?"
Realiza preguntas motivadoras: ¿Alguna vez te has arrepentido de haber reaccionado con enojo? ¿Qué pasó después?
Comunica el propósito de la sesión: "Hoy aprenderemos a reconocer nuestras emociones y a encontrar formas de reaccionar sin agredir a nuestros compañeros."
Acuerdan normas de la sesión: escuchar con respeto, hablar con honestidad y mantener la confidencialidad.
DESARROLLO (25 minutos)
La tutora presenta tarjetas con situaciones de conflicto escolar frecuentes (empujones, golpes, toma de pertenencias) y pide al estudiante que identifique cómo se siente en cada caso.
Juntos analizan: ¿Qué ocurre en tu cuerpo cuando te enojas? ¿Qué pensamientos tienes? ¿Qué haces normalmente?
La tutora explica y practica con el estudiante dos técnicas de autorregulación: la respiración profunda (inhalar contando hasta 4, exhalar contando hasta 4) y la pausa activa (alejarse unos segundos de la situación antes de reaccionar).
El estudiante completa su hoja de registro de emociones identificando: situación, emoción sentida, reacción habitual y reacción alternativa.
Se reflexiona sobre las consecuencias de la agresión física: ¿Cómo se siente tu compañero cuando lo empujas o golpeas? ¿Qué pasa contigo después?
Pregunta guía: ¿Crees que podrías reaccionar de otra manera la próxima vez? ¿Cómo?
CIERRE (10 minutos)

MODELO DE SESIÓN DE TUTORÍA INDIVIDUAL N° 02	
TÍTULO	Hablo sin agredir: la comunicación asertiva como alternativa a la agresión verbal.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – C.P. Huayllagual, Curgos, La Libertad
DOCENTE / TUTORA	Bach. Justina Castillo Medina
CICLO	IV
GRADO	Tercer grado de Educación Primaria
N° DE ESTUDIANTES	17 estudiantes
DURACIÓN	45 minutos
COMPETENCIA	
EL ESTUDIANTE FORTALECE SUS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, APRENDIENDO A EXPRESAR SUS EMOCIONES, DESACUERDOS Y NECESIDADES DE MANERA ASERTIVA Y RESPETUOSA, SIN RECURRIR AL LENGUAJE OFENSIVO, LAS AMENAZAS O LAS ACTITUDES DESAFIANTES HACIA SUS COMPAÑEROS Y DOCENTES.	

CAPACIDAD	DESEMPEÑO	RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
Distingue formas de comunicación asertiva, pasiva y agresiva, y practica el uso de un lenguaje respetuoso en situaciones de desacuerdo.	Identifica expresiones verbales ofensivas o intimidantes en situaciones cotidianas del aula y las reemplaza por formas de comunicación asertiva y empática.	• Diferencia comunicación agresiva de comunicación asertiva en al menos dos situaciones. • Practica frases asertivas como alternativa al lenguaje ofensivo. • Reflexiona sobre el impacto de sus palabras en los demás.	Registro de frases asertivas elaborado por el estudiante durante la sesión, con al menos tres expresiones respetuosas identificadas como alternativa a su lenguaje habitual.

ENFOQUE	VALOR	COMPORTAMIENTO
Cognitivo-comunicativo: el estudiante desarrolla la capacidad de comprender el impacto de sus palabras y de elegir formas de expresión respetuosas y asertivas. Actitudinal: se muestra dispuesto a reflexionar sobre su lenguaje y a practicar alternativas comunicativas.	Responsabilidad. Respeto. Empatía. Honestidad.	El estudiante reconoce el impacto negativo de su lenguaje ofensivo, escucha activamente alternativas asertivas y practica durante la sesión nuevas formas de expresar sus emociones y desacuerdos de manera respetuosa.

RECURSOS
• Tarjetas con situaciones de comunicación agresiva y asertiva.
• Hoja de registro de frases asertivas.
• Material gráfico sobre comunicación asertiva.
• Ficha de compromisos de comunicación.
• Hoja de reflexión personal.

MOMENTOS DE LA SESIÓN DE TUTORÍA
INICIO (10 minutos)
La tutora saluda al estudiante y refuerza el clima de confianza y confidencialidad establecido en la sesión anterior.
Presenta una situación breve: "Tu compañero te dice algo que no te gusta. ¿Qué le dices tú? ¿Cómo reaccionas cuando un profesor te llama la atención?"
Realiza preguntas motivadoras: ¿Alguna vez tus palabras lastimaron a alguien sin que fuera tu intención? ¿Cómo te sientes cuando alguien te habla con groserías o amenazas?
Comunica el propósito de la sesión: "Hoy aprenderemos a expresar lo que sentimos y pensamos de manera respetuosa, sin lastimar a los demás con nuestras palabras."
Acuerdan normas de la sesión: escuchar con atención, hablar con respeto y mantener la confidencialidad.
DESARROLLO (25 minutos)
La tutora presenta tarjetas con situaciones de comunicación escolar (insultos entre compañeros, respuestas desafiantes al docente, amenazas verbales) y pide al estudiante que identifique cuáles reconoce como propias.
Juntos analizan tres estilos de comunicación: pasiva (no digo lo que siento), agresiva (lastimo con mis palabras) y asertiva (digo lo que siento con respeto).
El estudiante completa su hoja de registro de frases asertivas: identifica una expresión agresiva que usa habitualmente y la transforma en una frase asertiva.
Practican el role playing: el estudiante ensaya situaciones en las que antes reaccionaba con lenguaje ofensivo y ahora responde de manera asertiva.
Se reflexiona: ¿Cómo se siente tu compañero cuando le hablas con groserías o amenazas? ¿Cómo te sentirías tú en su lugar?
Pregunta guía: ¿Qué diferencia sientes entre decir "¡Me tienes hartos!" y decir "Me molesta cuando haces eso, prefiero que no lo hagas"?
CIERRE (10 minutos)

MODELO DE SESIÓN DE TUTORÍA INDIVIDUAL N° 03	
TÍTULO	Convivimos mejor: el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos como base de la convivencia escolar.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – C.P. Huayllagual, Curgos, La Libertad
DOCENTE / TUTORA	Bach. Justina Castillo Medina
CICLO	IV
GRADO	Tercer grado de Educación Primaria
N° DE ESTUDIANTES	17 estudiantes
DURACIÓN	45 minutos
COMPETENCIA	
EL ESTUDIANTE DESARROLLA ACTITUDES DE RESPETO, EMPATÍA E INCLUSIÓN QUE LE PERMITEN RELACIONARSE DE MANERA POSITIVA CON SUS COMPAÑEROS, REDUCIENDO LAS CONDUCTAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COMENTARIOS DESPECTIVOS E INTIMIDACIÓN PSICOLÓGICA QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	

CAPACIDAD	DESEMPEÑO	RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
Reconoce el impacto de las conductas de exclusión social e intimidación psicológica en el bienestar de sus compañeros y se compromete a promover relaciones de respeto e inclusión.	Identifica situaciones de exclusión, comentarios despectivos e intimidación en el aula, reflexiona sobre sus consecuencias emocionales y practica actitudes de inclusión y resolución pacífica de conflictos.	• Identifica al menos dos conductas de exclusión o intimidación que ha manifestado. • Reflexiona sobre el impacto emocional de estas conductas en sus compañeros. • Propone al menos una acción concreta de inclusión y respeto para aplicar en el aula.	Carta de compromisos de convivencia elaborada por el estudiante al cierre de la sesión, con al menos tres compromisos concretos de respeto, inclusión y convivencia positiva.

ENFOQUE	VALOR	COMPORTAMIENTO
Socio-emocional: el estudiante desarrolla la empatía como capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender el impacto de sus conductas en el bienestar ajeno. Actitudinal: se muestra dispuesto a reconocer sus conductas de exclusión e intimidación y a comprometerse	Responsabilidad. Respeto. Empatía. Inclusión. Solidaridad.	El estudiante reconoce abiertamente conductas de exclusión o intimidación que ha manifestado, escucha el impacto que estas generan en sus compañeros y propone compromisos concretos de convivencia positiva que está dispuesto a cumplir.

con una convivencia más respetuosa e inclusiva.		
---	--	--

RECURSOS

- Tarjetas con situaciones de exclusión social e intimidación psicológica.
- Hoja de reflexión sobre el impacto emocional de mis conductas.
- Formato de carta de compromisos de convivencia.
- Material gráfico sobre resolución pacífica de conflictos.
- Hoja de autoevaluación de convivencia.

MOMENTOS DE LA SESIÓN DE TUTORÍA

INICIO (10 minutos)

La tutora saluda al estudiante y retoma brevemente los compromisos de las sesiones anteriores, reforzando los avances observados.

Presenta una situación breve: "Un compañero tuyo siempre come solo en el recreo porque nadie lo invita a jugar. ¿Qué piensas de esa situación? ¿Alguna vez tú has excluido a alguien?"

Realiza preguntas motivadoras: ¿Cómo crees que se siente un compañero cuando lo excluyen o le hacen comentarios despectivos? ¿Cómo te sentirías tú en su lugar?

Comunica el propósito de la sesión: "Hoy reflexionaremos sobre cómo nuestras conductas afectan a los demás y nos comprometeremos con una convivencia más respetuosa e inclusiva."

Acuerdan normas de la sesión: honestidad, respeto y confidencialidad.

DESARROLLO (25 minutos)

La tutora presenta tarjetas con situaciones de exclusión social, comentarios despectivos e intimidación mediante gestos o miradas, y pide al estudiante que identifique cuáles ha protagonizado.

Juntos analizan el impacto emocional de estas conductas: ¿Qué siente el compañero excluido? ¿Qué consecuencias tienen estas conductas para la convivencia del grupo?

El estudiante completa su hoja de reflexión: identifica una conducta de exclusión o intimidación que ha manifestado, describe cómo pudo haberse sentido su compañero y propone una actitud alternativa.

La tutora explica tres pasos básicos de resolución pacífica de conflictos: escuchar al otro, expresar cómo me siento sin agredir y buscar una solución que respete a ambas partes.

Practican la aplicación de estos pasos en una situación de conflicto real identificada por el estudiante durante la sesión.

¿Qué avances conductuales se observaron en el estudiante durante esta sesión?
¿Qué dificultades se presentaron y cómo se abordaron?
¿Qué ajustes se realizarán en la próxima sesión de tutoría individual?

Docente Tutora

I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano"

Competencia: EL ESTUDIANTE DESARROLLA ACTITUDES DE RESPETO, EMPATÍA E INCLUSIÓN REDUCIENDO LAS CONDUCTAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL E INTIMIDACIÓN PSICOLÓGICA.

[illegible]

CONCLUSIONES

1. El diagnóstico realizado mediante la ficha de observación aplicada a los 17 estudiantes de tercer grado de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" evidenció la presencia de conductas disruptivas en sus tres dimensiones: agresión física, agresión verbal y agresión psicológica y social, afectando directamente la convivencia escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Los resultados indican que la agresión verbal constituye la dimensión más frecuente, con el 35% utilizando lenguaje ofensivo y el 36% participando en discusiones desafiantes; mientras que la agresión psicológica y social resultó la más preocupante, con el 59% incumpliendo normas de convivencia y el 47% manifestando conductas intimidantes y comentarios despectivos hacia sus compañeros.

3. La presencia simultánea de conductas disruptivas en las tres dimensiones evaluadas confirma la necesidad de un acompañamiento individualizado, lo que fundamenta la pertinencia del Programa de Tutoría Individual propuesto, sustentado en la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de habilidades sociales, y validado mediante juicio de expertos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la dirección de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" institucionalizar el Programa de Tutoría Individual como parte del Plan de Tutoría y Orientación Educativa, garantizando los espacios, tiempos y recursos necesarios para su implementación, así como promover capacitaciones periódicas para los docentes en gestión de conductas disruptivas y convivencia escolar positiva.

2. Se recomienda a futuros investigadores desarrollar estudios de tipo experimental o cuasiexperimental que evalúen el impacto real del programa mediante la aplicación de pretest y posttest, y ampliar la investigación a otras instituciones educativas de contextos rurales similares de la provincia de Sánchez Carrión, a fin de determinar si los patrones identificados se replican en entornos socioeducativos comparables.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez González, M. (2011). *La tutoría en la universidad: perfiles del tutor, del estudiante y del sistema de funcionamiento. Un estudio comparativo*. Educación XX1, 14(2), 161-196.
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Síntesis.
- Caballo, V. E. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales* (7.ª ed.). Siglo XXI.
- Dávila Santa Cruz, R. (2023). *Programa de tutoría para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes del primer grado de la Institución Educativa Emblemática Colegio Nacional de San José de Chiclayo* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Estela, R. (2020). *Investigación propositiva*. Trujillo La libertad: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica: Trujillo, La Libertad, .
- Fierro-Evans, C., y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairós.
- Gotzens, C., Castelló, A., Genovard, C., y Badía, M. (2022). Conductas disruptivas en el aula: percepción docente en educación primaria. *Revista de Educación*, 395, 213-238.
- Jurado, P. y. (2016). *Conductas disruptivas*. Barcelona-España: Universidad Autónoma de Barcelona (España).
- Jurado, P. y. (2022). *Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación*. Barcelona-España: Universidad Autónoma de Barcelona (España).
- Messi, L. y. (2016). *LA PSICOPEDAGOGÍA EN EL ÁMBITO ESCOLAR*. Valparaíso-Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- MINEDU. (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Ministerio de Educación del Perú.
- MINEDU. (2020). *TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA*. Lima-Perú: Minedu.
- Morón, V. (2020). *Las conductas disruptivas en el aula y su relación con el perfil sensorial de los alumnos de segundo grado de primaria de la Institución Educativa Estatal 3057 Santa Rosa de Carabayllo*. Lima - 2019. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos .
- Nelsen, J. (2006). *Disciplina positiva* (2.ª ed.). Ballantine Books.

- Ortega-Ruiz, R. (2015). *Convivencia escolar: dimensiones y perspectivas*. Octaedro. Ortega, M. y. (2021). CIENCIAS'PSICOSOCIALES. Cantabria-España: Universidad de Cantabria-España.
- Ortiz, E. y. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía. Holguín-Cuba: Universidad de Holguín.
- Torrego, J. C., y Moreno, J. M. (2018). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Alianza Editorial.
- Torres, L. (2020). Estudio de caso sobre las conductas disruptivas en estudiantes de enseñanza básica. Concepción-Chile: Universidad de Concepción-Chile.
- UCE Ciencia. (2022). Estrategia de intervención psicopedagógica para mejorar las conductas disruptivas en estudiantes del segundo ciclo del nivel primario. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 10(1). <https://www.uce.edu.ec/ojs>
- Uruñuela, P. M. (2019). *Trabajar la conducta disruptiva en el aula*. Narcea.
- Vergara, N. (2019). Programa de intervención para disminuir conductas disruptivas de un grupo de estudiantes de la escuela Río Coca de Guayaquil, 2019. Guayaquil-Ecuador: La referencia.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Título de la investigación: Programa de tutoría individual para reducir las conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de educación primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano", C.P. Huayllagual, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad.

Objetivo general: Proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas, sustentado teóricamente en las conceptualizaciones de la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de las habilidades sociales.

Técnica: Observación sistemática

Instrumento: Ficha de observación estructurada

I. DATOS DEL ESTUDIANTE OBSERVADO

Estudiante observado:	_____	Código: _____
Grado y sección:	Tercer grado de Educación Primaria	Fecha: _____
Observadora:	Bach. Justina Castillo Medina	
Contexto observado:	☐ Aula ☐ Recreo ☐ Salida	

II. INSTRUCCIONES PARA LA OBSERVADORA

Lea con atención cada uno de los ítems y marque con una X en la casilla que corresponda a la frecuencia con que observa la conducta descrita en el estudiante. Considere los siguientes criterios de valoración:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	La conducta nunca se observa (1) La conducta se observa raramente (2) La conducta se observa ocasionalmente (3) La conducta se observa frecuentemente (4) La conducta se observa siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------	--

Importante: La observación debe realizarse en diferentes contextos (aula, recreo, salida) y durante al menos dos semanas continuas para garantizar la confiabilidad de los datos registrados.

III. FICHA DE OBSERVACIÓN

N°	Ítems / Conductas observadas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
DIMENSIÓN 1: AGRESIÓN FÍSICA						
1	Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros dentro o fuera del aula.					
2	Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de sus compañeros.					
3	Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias de sus compañeros.					
DIMENSIÓN 2: AGRESIÓN VERBAL						
4	Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso hacia sus compañeros en el aula.					
5	Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.					
6	Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula.					
7	Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención.					
DIMENSIÓN 3: AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL						
8	Excluye intencionalmente a otros compañeros de juegos o actividades grupales.					
9	Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o condiciones personales de sus compañeros.					
10	Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.					
11	Se muestra indiferente o reticente a participar en clase e interrumpe con actitudes de oposición a la autoridad.					
12	No respeta las reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.					

IV. OBSERVACIONES ADICIONALES

Observaciones del observador sobre conductas no contempladas en los ítems anteriores:

Bach. Justina Castillo Medina
Investigadora
Maestría en Ciencias de la Educación – UNPRG

ANEXO 2

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
Nombre del juez	Dra. Lía Consuelo ROMERO SALAZAR
Profesión	Profesora de Lengua y Literatura
Grado académico	DOCTORA
Universidad	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Título de la investigación	Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad
Investigadora	Bach. Justina Castillo Medina
Grado a obtener	Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia
Instrumento evaluado	Ficha de Observación de Conductas Disruptivas

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
General	Proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas, sustentado teóricamente en las conceptualizaciones de la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de las habilidades sociales.
Específicos	1. Diagnosticar el nivel de conductas disruptivas que presentan los estudiantes de tercer grado de primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" mediante la aplicación de instrumentos de observación. 2. Diseñar un programa de tutoría individual orientado a reducir las conductas disruptivas en sus dimensiones de agresión física, verbal y psicológica-social. 3. Validar el programa de tutoría individual mediante el juicio de expertos para garantizar su pertinencia y aplicabilidad.

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD EI ítem se comprende fácilmente; su sintáctica	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

y semántica son adecuadas.		
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	Totalmente de acuerdo (Alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

4. EVALUACIÓN DE ÍTEMS

Instrucciones: Marque con (✓) según corresponda en cada ítem evaluado.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: AGRESIÓN FÍSICA	Conductas de contacto físico agresivo	Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros dentro o fuera del aula.	✓	✓	✓	
	Conductas de riesgo con objetos	Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Irrespeto a pertenencias ajenas	Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias	✓	✓	✓	

		de sus compañeros.				
DIMENSIÓN N 2: AGRESIÓN VERBAL	Uso de lenguaje ofensivo	Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso hacia sus compañeros en el aula.	✓	✓	✓	
	Amenazas e intimidación verbal	Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.	✓	✓	✓	
	Conductas desafiantes en discusiones	Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula.	✓	✓	✓	
	Desafío a la autoridad	Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención.	✓	✓	✓	
DIMENSIÓN N 3: AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL	Exclusión social intencional	Excluye intencionalmente a otros compañeros de juegos o actividades grupales.	✓	✓	✓	
	Comentarios despectivos	Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o	✓	✓	✓	

		condiciones personales de sus compañeros.				
	Intimidación no verbal	Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Oposición a la autoridad	Se muestra indiferente o reticente a participar en clase e interrumpe con actitudes de oposición a la autoridad.	✓	✓	✓	
	Incumplimiento de normas	No respeta las reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.	✓	✓	✓	

5. VEREDICTO

CRITERIO	RESULTADO
Claridad	APROBADO
Coherencia	APROBADO
Relevancia	APROBADO
VEREDICTO GENERAL	INSTRUMENTO VÁLIDO — APLICABLE
OBSERVACIONES	Ninguna

Chiclayo, abril 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lia Consuelo Romero Salazar', written over a horizontal line.

Dra. Lía Consuelo ROMERO SALAZAR

Docente — Experto Validador

DNI: 17404111

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
Nombre del juez	Dr. Simon CIEZA RUBIO
Profesión	Profesor de Lengua y Literatura
Grado académico	DOCTOR
Universidad	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Título de la investigación	Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad
Investigadora	Bach. Justina Castillo Medina
Grado a obtener	Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia
Instrumento evaluado	Ficha de Observación de Conductas Disruptivas

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
General	Proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas, sustentado teóricamente en las conceptualizaciones de la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de las habilidades sociales.
Específicos	1. Diagnosticar el nivel de conductas disruptivas que presentan los estudiantes de tercer grado de primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" mediante la aplicación de instrumentos de observación. 2. Diseñar un programa de tutoría individual orientado a reducir las conductas disruptivas en sus dimensiones de agresión física, verbal y psicológica-social. 3. Validar el programa de tutoría individual mediante el juicio de expertos para garantizar su pertinencia y aplicabilidad.

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente; su sintáctica y semántica	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

son adecuadas.		
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	Totalmente de acuerdo (Alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

4. EVALUACIÓN DE ÍTEMS

Instrucciones: Marque con (✓) según corresponda en cada ítem evaluado.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: AGRESIÓN FÍSICA	Conductas de contacto físico agresivo	Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros dentro o fuera del aula.	✓	✓	✓	
	Conductas de riesgo con objetos	Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Irrespeto a pertenencias ajenas	Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias	✓	✓	✓	

		de sus compañeros.				
DIMENSIÓN N 2: AGRESIÓN VERBAL	Uso de lenguaje ofensivo	Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso hacia sus compañeros en el aula.	✓	✓	✓	
	Amenazas e intimidación verbal	Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.	✓	✓	✓	
	Conductas desafiantes en discusiones	Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula.	✓	✓	✓	
	Desafío a la autoridad	Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención.	✓	✓	✓	
DIMENSIÓN N 3: AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL	Exclusión social intencional	Excluye intencionalmente a otros compañeros de juegos o actividades grupales.	✓	✓	✓	
	Comentarios despectivos	Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o	✓	✓	✓	

		condiciones personales de sus compañeros.				
	Intimidación no verbal	Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Oposición a la autoridad	Se muestra indiferente o reticente a participar en clase e interrumpe con actitudes de oposición a la autoridad.	✓	✓	✓	
	Incumplimiento de normas	No respeta las reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.	✓	✓	✓	

5. VEREDICTO

CRITERIO	RESULTADO
Claridad	APROBADO
Coherencia	APROBADO
Relevancia	APROBADO
VEREDICTO GENERAL	INSTRUMENTO VÁLIDO — APLICABLE
OBSERVACIONES	Ninguna

Chiclayo, abril 2026

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Simon Cieza Rubio', is written over a light blue rectangular stamp.

Dr. Simon CIEZA RUBIO

Docente — Experto Validador

DNI: 27413854

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
Nombre del juez	Dra. Esmeria TORO CRUZ
Profesión	Profesora de Lengua y Literatura
Grado académico	DOCTORA
Universidad	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Título de la investigación	Programa de tutoría individual para reducir conductas disruptivas en estudiantes de tercer grado de primaria, I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" – Curgos, La Libertad
Investigadora	Bach. Justina Castillo Medina
Grado a obtener	Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia
Instrumento evaluado	Ficha de Observación de Conductas Disruptivas

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
General	Proponer un Programa de Tutoría Individual para reducir las conductas disruptivas, sustentado teóricamente en las conceptualizaciones de la tutoría escolar, la psicopedagogía y las teorías de las habilidades sociales.
Específicos	1. Diagnosticar el nivel de conductas disruptivas que presentan los estudiantes de tercer grado de primaria de la I.E. N° 80173 "José María Arguedas Altamirano" mediante la aplicación de instrumentos de observación. 2. Diseñar un programa de tutoría individual orientado a reducir las conductas disruptivas en sus dimensiones de agresión física, verbal y psicológica-social. 3. Validar el programa de tutoría individual mediante el juicio de expertos para garantizar su pertinencia y aplicabilidad.

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente; su sintáctica y semántica	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

son adecuadas.		
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	Totalmente de acuerdo (Alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

4. EVALUACIÓN DE ÍTEMS

Instrucciones: Marque con (✓) según corresponda en cada ítem evaluado.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: AGRESIÓN FÍSICA	Conductas de contacto físico agresivo	Empuja, golpea o tiene contacto brusco con sus compañeros dentro o fuera del aula.	✓	✓	✓	
	Conductas de riesgo con objetos	Lanza objetos de manera impulsiva, poniendo en riesgo la seguridad de sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Irrespeto a pertenencias ajenas	Toma sin permiso, deteriora o usa de manera irresponsable las pertenencias	✓	✓	✓	

		de sus compañeros.				
DIMENSIÓN N 2: AGRESIÓN VERBAL	Uso de lenguaje ofensivo	Utiliza lenguaje inadecuado, ofensivo o irrespetuoso hacia sus compañeros en el aula.	✓	✓	✓	
	Amenazas e intimidación verbal	Expresa amenazas verbales o comentarios intimidantes dirigidos a otros estudiantes.	✓	✓	✓	
	Conductas desafiantes en discusiones	Participa en discusiones de manera desafiante, promoviendo desacuerdos y alterando el ambiente del aula.	✓	✓	✓	
	Desafío a la autoridad	Responde de manera agresiva o desafiante cuando un docente o autoridad escolar le llama la atención.	✓	✓	✓	
DIMENSIÓN N 3: AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL	Exclusión social intencional	Excluye intencionalmente a otros compañeros de juegos o actividades grupales.	✓	✓	✓	
	Comentarios despectivos	Realiza comentarios despectivos sobre la apariencia, capacidades o	✓	✓	✓	

		condiciones personales de sus compañeros.				
	Intimidación no verbal	Realiza gestos, miradas o expresiones que generan temor, incomodidad o intimidación en sus compañeros.	✓	✓	✓	
	Oposición a la autoridad	Se muestra indiferente o reticente a participar en clase e interrumpe con actitudes de oposición a la autoridad.	✓	✓	✓	
	Incumplimiento de normas	No respeta las reglas básicas de convivencia escolar y muestra resistencia ante su cumplimiento.	✓	✓	✓	

5. VEREDICTO

CRITERIO	RESULTADO
Claridad	APROBADO
Coherencia	APROBADO
Relevancia	APROBADO
VEREDICTO GENERAL	INSTRUMENTO VÁLIDO — APLICABLE
OBSERVACIONES	Ninguna

Chiclayo, abril 2026



Dra. Esmeria TORO CRUZ

Docente — Experto Validador

DNI: 27740194